

Yi frat Juan ⁺ de Gomez

FAES
Archivo f82

Bogotá 20 de set. de 1844.

Mi querido amigo.

Se acordaron ahora todos los negocios de que conoce el P.E. sin que tenga noticia de ellos sino el Secre.^o respectivo, i el Presi.^o; con excepcion total de uno u otro de aquellos odiosos en que el Sr. Dño quiere labarse las manos diciendo: esta fue la opinion del Consejo. No sé si lo mismo, absolutamente nada, del estado del negocio de J. N. me indicia, ni aun lo he oido mencionar. Yo le aconsejaria a N. que lo dejara dormir, mas bien que agitarlo, supuesto que esto no debe ser asunto de N.

Estoy muy de acuerdo con N. sobre la necesidad de establecer procedimientos ^{tos} muy especiales p.^a perseguir a los monederos falsos; i respecto de pena seria de opinion que el estableciera p.^a ellos la de azotes; pero no creo que los tres legisladores, pasaran por nada de esto. No. que han encontrado una tirania horrorosa el que pueda la autoridad pública reparar de un lugar a los que estan maquinando activamente p.^a hacer una revolucion; una revolucion que trae mas daños que todas las casas de moneda falsa, estable

cidas i p.^o establecer! i podrian V.^o consentir jamas
en que se persiguiera como N. indica a los mo-
nederos falsos?

Una carta muy larga me escribio el
Sr Obispo sobre el negocio de cofradias, que
no le he contestado todavia, p.^o que no he
tenido tiempo de estudiar el punto sobre que
se versa. No es esto mas esencial el que los
mayordomos de fabrica reijan las capitanias
que p.^o del culto de tal cual tanto suelen
llamarse viejas; pero es, que bajo el nombre
de cofradias hai milas parroquias del Obispo
bispo de una capitacion, que en alg.^{as} de ellas
pagan de 500 pesos anuales, los mismos q.
en muchas partes se cobran en cuerpo i
almo los tres curas, p.^o que las cuentas
de semejentes cofradias las aprobaba el
Ord.^o eclesiastico; i todos los ordinarios de las
tierras del mundo se hacen una vida gorda,
cuando se trata de q.^o el cura se toma al
vecindario. Tiene el asunto de fabricas una
inmensa popularidad en todas las parro-
quias rurales de estas prov.; i dentro de
poco no podran quitarlo sin una revo-
lucion; p.^o que ala mayor parte de los que
de la vida se p.^o les interesa mas, que no
les coman las intranas los tres curas,

que la Rep^{ta} i la Constitucion. En esa
prov. A los tres curas citan acorados, los viciados
los tienen p.^a Debajo, nadie paga contribucion
ning.^a a clericalia p.^a cofradias, limosnas, es-
tipendios &c; a mi no me han cobrado nada
ni un maravedi, sino son los derechos parro-
quiales; pero en estas parroquias de por aya, es
otra cosa.

todavia no acaban de llegar las noticias
de las elecciones; faltan las prov. de Casanare,
Panama i Veraguas. Es dudoso aun, si habra
eleccion popular, no es imposible pero si muy
dificultoso. A los favoros mas ha ocurrido que
no habiendo eleccion popular, Borrero debe
ser el Presid^{te}; i lo dan p.^a cosa buena i sabida;
no dicen: para que el Congreso haga la
eleccion, sino no hai eleccion popular, Borre-
ro es el Presid^{te}.

Continúa en paz toda la Rep^{ta}. Nada
mas nuevo sabido del Perú. En Venezuela van
ganando las elecciones los Guesmanistas; me
de ser que teniendo mayoria en el Congreso
quiten a Foublett i pongan a Guesman, i
no haya revolucion.

Tu t^{to} afmo amigo.

Manos D^{to}

IAES
Archivo 183